I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000369

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 05 MAR. 2010

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 26 de Febrero de 2010, el Certificado N°037/2010 del Secretario Municipal (s); la fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/1084/2010; la fotocopia de las cartas solicitud presentada por el Club de Adulto Mayor "Unión y Amor"; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el N° 301 del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al Club de Adulto Mayor **"Unión y Amor",** Personalidad Jurídica N°760-08, representado por su Presidenta doña Gladys Rubio Silva, cédula de identidad N°4.332.851-4 una subvención ascendente a $300.000.- (trescientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en la carta solicitud.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2010, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000369

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

CLUB ADULTO MAYOR "UNION Y AMOR"
PERSONALIDAD JURIDICA N° 760-2008

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 16 FEB. 2010
N° Ingreso: 1377
Hora:

Cerrillos, Febrero 16 de 2010.-

SEÑOR
ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE y SEÑORES CONCEJALES
PRESENTE

El Club de Adulto Mayor ***"UNION Y AMOR"***, Personalidad Jurídica N° 760-2008, se acerca a usted cordialmente a través de la presente nuevamente para solicitar una SUBVENCION esta vez para el AÑO 2010, con el fin de adquirir algunos enseres necesarios para la realización de nuestras reuniones, como por ejemplo **UN REGULADOR, CILINDRO DE GAS DE 15 K. CON CARGA, LOZA, SERVICIOS, TERMO y OTROS QUE NECESITEMOS**, por el monto de **$ 300.000 pesos**.

Nuestro Club está constituido por 20 socios, y hemos enviado carta de solicitud por dos años sin obtener respuesta positiva al respecto, nos reunimos semanalmente en Calle Mercurio 1894, Pob. Las Torres, la casa de un socio.

En una visita que usted realizó a nuestro Club el año 2008, y al ver las condiciones en que nos reuníamos, ocupando todo lo que pertenece a la dueña de casa, nos sugirió enviar una solicitud, lo que hicimos en carta adjunta en Octubre de 2008, nuevamente una carta de solicitud de subvención con fecha 2009, para que se tenga presente y se apruebe lo antes posible, sin respuesta; adjuntamos copias de las cartas señaladas.

Agradeciendo desde ya su buena disponibilidad y comprensión, y esperando que en esta oportunidad nuestra petición si sea aceptada, nos despedimos de usted cordialmente,

SOCIOS DEL CLUB ADULTO MAYOR "UNION Y AMOR"

GLADYS RUBIO SILVA
PRESIDENTA
Fono: 5383627
CI. N°4.332.851-4
RT = 301 del 9/09/2008

CARMEN SILVA JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTA
Fono: 5387346

CLUB ADULTO MAYOR "UNION Y AMOR" PERS. JURIDICA N° 760-2008 FUNDADO 12 AGOSTO 2008

MIGUEL COOPER MONTT
SECRETARIO
Fono: 5383627

MARGARITA RUBIO PLAZA
TESORERA
Fono: 5386543

ADAN ESCOBAR GONZALEZ
1° DIRECTOR
9-2872374

C.C. archivo.
C.C. Señores Concejales